

## Claves para hacer que una herencia no se convierta en un mal trago

**Un reputado despacho de abogados especializados en familia, divorcios y herencias explica cinco claves a tener en cuenta para hacer más llevadero un proceso de por si tedioso como es una herencia**

En el despacho de abogados Pages Advocats ([divorciobarcelona.es](http://divorciobarcelona.es)) son expertos en derecho de familia, y son los clientes que contactan con ellos y les muestran sus dudas sobre los problemas de una herencia, por tanto creen muy conveniente informar a los lectores de los siguientes puntos que hay que tener en cuenta.

**Otorgar testamento ante Notario:** Se podrá designar quiénes y qué bienes heredarán, si han de haber usufructuarios, fideicomisarios, albaceas, y establecer condiciones. El testamento puede modificarse en cualquier momento y será válido el último realizado. Si los hijos tienen una incapacidad judicial, los padres pueden realizar testamento en nombre de su hijo.

**El beneficio de inventario:** Se puede aceptar la herencia con la formula llamada a beneficio de inventario, que significa que si las deudas (hacienda, acreedores) son importantes, podemos rechazar después la herencia, y no asumir todas las deudas.

**La legítima:** Es la parte de la herencia que los hijos que no han sido designados herederos tienen derecho a recibir, y que en Catalunya es una cuarta parte de la herencia. Pero también se puede privar a los hijos por justa causa si no han tenido relación familiar manifiesta con los padres, haciendo mención expresa de tal hecho en el Testamento.

**Los Impuestos:** Una herencia genera el llamado Impuesto de Sucesiones, cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas. Hay exenciones si el bien es vivienda familiar, si es mayor de 70 años, si el heredero es una persona discapacitada, por lo que es necesario estar bien asesorado.

**Acudir a un abogado experto en Derecho de familia y herencia:** Es también recomendable buscar asesoramiento en despachos y equipos de abogados especializados en herencias. El abogado no solo hará cumplir las disposiciones legales sucesorias, sino que puede actuar como mediador entre los herederos, y puede asesorar fiscalmente.

### **Datos de contacto:**

Pages Advocats  
[divorciobarcelona.es](http://divorciobarcelona.es)  
689 597 051

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Derecho Cataluña](#)